

INFORME N° 1007 -2023/DL/DGA-CR

PARA : PABLO MILTON NORIEGA VINCES
Director General de Administración

DE : ING. JIMMY HENRY AGURTO DE LA HAZA
Jefe del Departamento de Logística

ASUNTO : Se comunica la pérdida automática de la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para la “ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE”

REFERENCIA : Carta N° 003-2023-CE/ASN°06-2023-CR-1 (RU: 1154086)

FECHA : Lima, 08 JUN 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y documento de referencia para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Con fecha 02 de mayo de 2023, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), se convocó el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para la “Adquisición de licencia SQL server standard o equivalente”, con un valor estimado de S/ 70,695.56 (Setenta mil seiscientos noventa y cinco con 56/100 soles).

1.2. Con fecha 16 de mayo de 2023, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para la “Adquisición de licencia SQL server standard o equivalente”, a favor del postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA, por el monto de S/ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles).

Asimismo, se determinó como segundo postor calificado en el orden de prelación, a la empresa INFRAESTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C., con una oferta económica por el monto de S/ 74,000.00 (Setenta y cuatro mil con 00/100 soles).

1.3. Con fecha 24 de mayo de 2023, en la plataforma del SEACE, se publicó el consentimiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1, a favor del postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA.

1.4. Con fecha 24 de mayo de 2023, mediante Carta N° 003-2023-CE/ASN°06-2023-CR-1, el Comité de Selección remitió al Departamento de Logística, el expediente de contratación de la Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para el trámite de perfeccionamiento de contrato respectivo.

1.5. Mediante correo electrónico de fecha 06/06/2023, el Jefe del Área de Trámite y Digitalización de Documentos remite el pronunciamiento del Coordinador de la Mesa de Partes Digital, por el cual informa que no se ha encontrado documentos presentados por el postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA.



II. BASE LEGAL

- 2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, vigente para esta contratación (en adelante la Ley).
- 2.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias (en adelante el Reglamento).

III. ANÁLISIS

- 3.1. En principio, el numeral 136.1 del artículo 136 del Reglamento establece que *“Una vez que la buena pro ha quedado consentida o administrativamente firme, tanto la Entidad como el o los postores ganadores, están obligados a contratar”*.
- 3.2. De la disposición citada, se desprende que, estando administrativamente firme el otorgamiento de la Buena Pro, **tanto la Entidad como el postor ganador, se encuentran obligados de realizar las acciones pertinentes a fin de cumplir con su obligación de suscribir el contrato siguiendo el trámite respectivo para ello.**
- 3.3. En esa línea, el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento establece que, *“Dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al registro en el SEACE del consentimiento de la buena pro o de que este haya quedado administrativamente firme, el postor ganador de la buena pro presenta los requisitos para perfeccionar el contrato. (...)”*; asimismo, el numeral 141.3 del citado artículo establece que *“Cuando no se perfecciona el contrato, por causa imputable al postor, este pierde automáticamente la buena pro. (...)”*.
- 3.4. Ahora bien, con **24/05/2023**, en la plataforma del SEACE, se publicó el consentimiento de la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para la “Adquisición de licencia SQL server standard o equivalente”, a favor del postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA, por el monto de S/ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles).
- 3.5. Conforme a ello, el postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA tuvo un plazo comprendido desde el **25/05/2023** al **05/06/2023** para cumplir con su obligación de presentar la documentación para el perfeccionamiento de contrato.
- 3.6. Sin embargo, de la revisión del Sistema de Trámite Documentario del Congreso de la República, el postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA no cumplió con presentar sus documentos para el perfeccionamiento de contrato, dentro del plazo establecido en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento, por lo que, corresponde declarar la **PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO** de la Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para el “Adquisición de licencia SQL server standard o equivalente”, **el cual será publicado en la plataforma del SEACE.**
- 3.7. Asimismo, se procederá con elaborar el informe técnico para solicitar el inicio de un procedimiento administrativo sancionador ante el Tribunal de Contrataciones del Estado, contra el postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA, por haber incurrido en la infracción tipificada en el literal b) del numeral 50.1 del artículo 50 de la Ley, que es el *“Incumplir injustificadamente con su obligación de perfeccionar el contrato o de formalizar Acuerdos Marco”*.



IV. CONCLUSIONES

4.1. Se pone a conocimiento que el postor CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA no cumplió con su obligación de presentar sus documentos para el perfeccionamiento de contrato, en el plazo establecido en el numeral 141.1 del artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde declarar la PÉRDIDA AUTOMÁTICA DE LA BUENA PRO de la Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para la “Adquisición de licencia SQL server standard o equivalente”, el cual será publicado en la plataforma del SEACE.

Es todo cuanto tengo que informar a usted.

Atentamente,



[Handwritten signature]

JIMMY HENRY AGURTO DE LA HAZA
 Jefe del Departamento de Logística
 CONGRESO DE LA REPUBLICA



1171090

SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		URGENTE <input type="checkbox"/>	IMPORTANTE <input type="checkbox"/>
DRRH	<input type="checkbox"/>	DGR	<input type="checkbox"/>
DL	<input checked="" type="checkbox"/>	OPP	<input type="checkbox"/>
DF	<input type="checkbox"/>	OLC	<input type="checkbox"/>
DTI	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>
DSSGG	<input type="checkbox"/>	ARCHIVO	<input type="checkbox"/>
PASL	<input checked="" type="checkbox"/>	V. Bonilla.	

- Atención
- Proveer Respuesta
- Proveer Respuesta / A.M
- Tramite Correspondiente
- Autorizado
- Informe
- Seguimiento
- Generamiento y Fines
- Coord. con



RU 1154086

COMITÉ ESPECIALIZADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 24 de mayo de 2023

Carta N° 003-2023-CE / AS N° 06-2023-CR-1

Señor:

JIMMY HENRY AGURTO DE LA HAZA

Jefe del Departamento de Logística

Presente.-

Asunto : Remisión del Expediente de Contratación – Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE**

Referencia : Resolución N° 102-2023-DGA-CR (RU 1126964)

Por medio de la presente, me dirijo a usted en atención al documento de la referencia, a través del cual el Director General de Administración designó a los Integrantes del Comité de Selección para la **Adquisición de Licencia SQL SERVER STANDARD o EQUIVALENTE**, con fecha 16 de mayo de 2023, se otorgó la buena pro del procedimiento de selección.

PROCESO DE CONTRATACIÓN	Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE
PROVEEDOR ADJUDICADO	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO
MONTO ADJUDICADO	S/ 42,000.00 (Cuarenta y Dos Mil con 00/100 Soles)
FECHA DE BUENA PRO	16 de mayo de 2023
REGISTRO DE CONSENTIMIENTO DE BUENA PRO	24 de mayo de 2023

En tal sentido, remito a vuestro despacho el Expediente de Contratación de la **Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR**, el mismo que consta de **668 folios (Tomo I – Folio 1 al 512) (Tomo II – Folio 513 al 668)**.

Asimismo, luego de transcurrido el plazo establecido en el numeral 64.1¹ del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **con fecha 24 de mayo de 2023 se registró en el SEACE el consentimiento de la buena pro**; en tal sentido, de conformidad con lo señalado en el numeral 64.5² del artículo 64° del mencionado reglamento, se procede a remitir el expediente de contratación para los fines correspondientes.

Cabe precisar, que al cumplimiento del numeral 64.6 del artículo 64° del antedicho Reglamento, corresponde a su despacho realizar la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro, y dar cumplimiento a los plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato establecidos en el artículo 141° del mismo reglamento, debiendo además velar por la presentación de todos los documentos consignados para la suscripción del contrato.

Atentamente,


.....
Martín Salvador FabiánPresidente del Comité de Selección
AS N° 06-2023-CR

¹ 64.1. Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los ocho (8) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación. En el caso de adjudicaciones simplificadas, Selección de Consultores Individuales y Comparación de Precios, el plazo es de cinco (5) días hábiles.

² 64.5. Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, remite el expediente de contratación al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, el que se encarga de ejecutar los actos destinados a la formalización del contrato.

RV: SE SOLICITA INFORMACION SOBRE PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA CONTRATO

Ramos Paulett, Julian Saul <sramos@congreso.gob.pe>

Mar 06/06/2023 12:36

Para: Jesus Alberto Sanchez Fernandez <jsanchezf@congreso.gob.pe>

Señor

Jesús Sánchez Fernández

En atención a la información solicitada adjunto correo de respuesta del Sr, Rubén Chipana coordinador de la Mesa de Parte Digital, quien manifiesta lo siguiente:

“no se ha encontrado documento alguno presentado por el señor **CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA.**”

Atentamente.

Saúl Ramos Paulett

De: Rubén Chipana Mamani <rchipana@congreso.gob.pe>

Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 12:32

Para: Ramos Paulett, Julian Saul <sramos@congreso.gob.pe>

Asunto: RE: SE SOLICITA INFORMACION SOBRE PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA CONTRATO

Buenas tardes señor Saúl.

Hecha la búsqueda en la Mesa de partes digital en relación al correo precedente, informarle que no se ha encontrado documento alguno presentado por el señor **CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA.**

Rubén

Mesa de partes digital

De: Ramos Paulett, Julian Saul <sramos@congreso.gob.pe>

Enviado: martes, 6 de junio de 2023 12:04

Para: Rubén Chipana Mamani <rchipana@congreso.gob.pe>

Asunto: RV: SE SOLICITA INFORMACION SOBRE PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA CONTRATO

De: Jesus Alberto Sanchez Fernandez <jsanchezf@congreso.gob.pe>

Enviado el: martes, 6 de junio de 2023 11:58

Para: Ramos Paulett, Julian Saul <sramos@congreso.gob.pe>

CC: Roberto Botta <rbotta@congreso.gob.pe>; Rube Oswaldo Guerrero Estrada <rguerrero@congreso.gob.pe>; Jessica Monica Arias Veit <jariasv@congreso.gob.pe>; Jimmy Henry Agurto de la Haza <jagurto@congreso.gob.pe>; Pamela Lourdes Caveró Martínez <pcavero@congreso.gob.pe>; Nélida Gálvez Saldaña <ngalvez@congreso.gob.pe>

Asunto: SE SOLICITA INFORMACION SOBRE PRESENTACION DE DOCUMENTOS PARA CONTRATO

Sr.

JULIAN SAUL RAMOS PAULETT

Jefe del Área de Tramite y Digitalización de Documentos

Me es grato saludarlo y a la vez informarle que el proveedor **CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA**, tiene la obligación de presentar sus documentos para el perfeccionamiento de contrato derivado del Adjudicación Simplificada N° 06-2023-CR-1 para la “ADQUISICION DE LA LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE”.

En ese sentido, agradeceré informar si **CHRISTIAN FERNANDO ARIAS ORTEGA** ha presentado en la mesa de partes virtual del Congreso, que está a su cargo, una carta de presentación de documentos para el perfeccionamiento de contrato, en el plazo comprendido entre el **25/05/2023 al 05/06/2023**.

Agradeceré que dicha información sea remitida en la **brevedad posible**, para continuar con las acciones que indica la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Atte.

Jesus Sanchez Fernandez
Departamento de Logística
Anexo 6656



Inicio

Bienvenido **JESUS ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 30 minuto(s) con 0 segundos.

Mi Cuenta

- Mis Datos
- Cambio clave
- Cerrar Sesión

Entidad

CONGRESO DE LA REPUBLICA

Inicio

Buscar Bases Pre-Publicadas

Consola de Selección

Consola de Actos Preparatorios

Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios

Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225

Consultar Avisos Informativos de Contrataciones

Buscar Oficios de Supervisión

Consultar Notificaciones de Supervisión

Reporte Consultas y Observaciones

Bandeja Notificaciones

Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento

Reporte Elevación de Observaciones

Ir a Info Obras

Ficha de selección : Visualizar acciones realizadas por el ítem

Entidad convocante	CONGRESO DE LA REPUBLICA
Nomenclatura	AS-SM-6-2023-CR-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE
Número de Contratación	CR-2023-467

Datos del ítem

Nro. Ítem	Descripción del ítem
1	ADQUISICION DE LICENCIAS SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE

Regresar

Listado de acciones realizadas por el ítem

Nro.	Situación	Fecha y hora de publicación	Motivo	Usuario que publicó	Acciones
1	Publicacion de convocatoria	02/05/2023 16:50:00	Publicación de convocatoria	42433317	
2	Adjudicado	16/05/2023 15:42:06	Adjudicado	42433317	
3	Consentir buena pro manual	24/05/2023 09:55:06	Consentir buena pro manual	42433317	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.



Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30

Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v92 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

[Términos y Condiciones de Uso](#)



AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

Jueves, 25 Mayo 2023 10:15 AM

Inicio

Bienvenido **JESUS ALBERTO SANCHEZ FERNANDEZ**

Su Sesión esta por expirar aproximadamente en 24 minuto(s) con 38 segundos.

Mi Cuenta

[Visualizar ficha de selección](#)

Mis Datos
Cambio clave
 Cerrar Sesión

Entidad
CONGRESO DE LA REPUBLICA

- Inicio
- Buscar Bases Pre-Publicadas
- Consola de Selección
- Consola de Actos Preparatorios
- Bandeja de Expresión de Interés para la Reconstrucción con Cambios
- Bandeja Difusión de Requerimientos - Ley N° 30225
- Consultar Avisos Informativos de Contrataciones
- Buscar Oficinas de Supervisión
- Consultar Notificaciones de Supervisión
- Reporte Consultas y Observaciones
- Bandeja Notificaciones
- Efectuar Bloqueo o Desbloqueo de Procedimiento
- Reporte Elevación de Observaciones
- Ir a Info Obras

Convocatoria

Información general

Nro. Expediente	898651
Nomenclatura	AS-SM-6-2023-CR-1
Nro. de convocatoria	1
Tipo de compra o selección	Por la Entidad
Normativa aplicable	Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado

Información general de la entidad

Entidad Convocante	CONGRESO DE LA REPUBLICA
Dirección legal	AV. ABANCAY 251 LIMA (LIMA-LIMA-LIMA)
Página Web	www.congreso.gob.pe
Teléfono de la Entidad	4264454

Información general del procedimiento

Objeto de contratación	Bien
Descripción del Objeto	ADQUISICION DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD ...
Valor Estimado Total/ Valor Referencial Total	70,695.56 Soles
Monto del derecho de participación	GRATUITO
Fecha y hora de Publicación	02/05/2023 16:50:00
Recurso de Apelación	LA ENTIDAD
resueto por	

Cronograma

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	02/05/2023	02/05/2023
Registro de participantes (Electrónica)	03/05/2023 00:01:00	11/05/2023 23:59:00
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)	03/05/2023 00:01:00	04/05/2023 23:59:00
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)	09/05/2023	09/05/2023
Integración de las Bases A TRAVÉS DEL SEACE (LIMA / LIMA / LIMA)	09/05/2023	09/05/2023
Presentación de ofertas (Electrónica)	12/05/2023 00:01:00	12/05/2023 23:59:00
Evaluación y calificación JR. ANCASH 569 - CERCADO DE LIMA (LIMA / LIMA / LIMA)	15/05/2023	16/05/2023
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVÉS DEL SEACE (LIMA / LIMA / LIMA)	16/05/2023 08:30:00	16/05/2023

Entidades Contratantes

Entidad Contratante	RUC
CONGRESO DE LA REPUBLICA	20161749126

Ver documentos por Etapa

Nro.	Etapa	Documento	Archivo	Fecha y Hora de publicación	Usuario de publicación	Acciones
1	Convocatoria	Bases Administrativas	(3413928 KB)	02/05/2023 16:50:00	42433317	
2	Convocatoria	Resumen ejecutivo	(549296 KB)	02/05/2023 16:50:00	42433317	
3	Absolución de consultas y observaciones	Pliogo de absolución de consultas y observaciones	(24 KB)	09/05/2023 17:27:01	42433317	
4	Integración de las Bases	Bases Integradas	(1204739 KB)	09/05/2023 17:27:02	42433317	
5	Presentación de ofertas	Documentos de Presentación de Propuestas	(18562 KB)	16/05/2023 15:42:03	42433317	
6	Evaluación y calificación	Documentos de Calificación y Evaluación	(1007677 KB)	16/05/2023 15:42:03	42433317	
7	Otorgamiento de la Buena Pro	Documentos de Otorgamiento de Buena Pro	(1026500 KB)	16/05/2023 15:42:04	42433317	

Ver listado de ítem

Listado de ítems

Nro.	Descripción	Estado	Acciones
1	ADQUISICION DE LICENCIAS SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE	Estado	Consentido

Código CUBSO	4323230400008945	Cantidad	4 - Unidad		
Reserva para Mype	NO	Valor Estimado Total/	70695.56 Soles		
Paquete	NO	Valor Referencial Total			
Postor	MYPE	Ley de promoción de la Selva	Bonificación colindante (Contratación fuera de provincia de Lima y Callao)	Cantidad adjudicada	Monto adjudicado
15333991389 - ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	Si	No		4	42000.00

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Opciones del procedimiento

Ver documentos del procedimiento	Ver listado de ítem	Ver acciones generales al procedimiento	Ver contrato v2.9	Ver contrato Módulo Ejecución Contractual	Ver oficinas de supervisión	Ver listado de actividades	Ver Expediente
Ver Conductor de Proceso	Listado de constancias	Ver historial de contrataciones	Ver listado de bloqueos de procedimiento	Visualizar listado de participantes			

[Regresar](#)

Central de Consultas: 6143636 | Horario de Atención: 08:30 A 17:30

Sede Central: Av. Gregorio Escobedo cdra. 7 s/n Jesús María - Lima 11/Perú.

Requisitos Mínimos: Para visualizar correctamente el portal deberá usar el navegador Google Chrome v92 ó inferior, Firefox, Internet Explorer 8.0 ó superior y contar con una resolución mínima de 1280x600.

[Términos y Condiciones de Uso](#)

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-CR
ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

1	NÚMERO DE ACTA	N° 06-2023/AS 06-2023-CR
----------	-----------------------	--------------------------

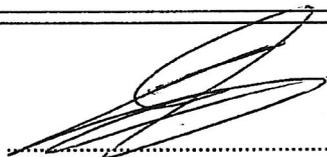
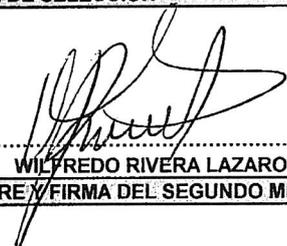
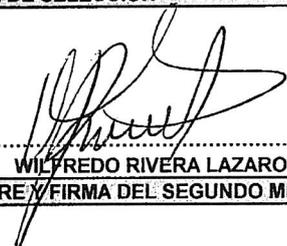
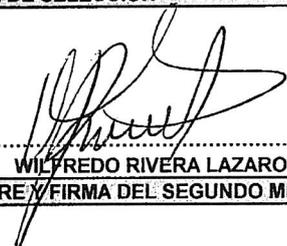
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Lima a los 16 días del mes de mayo de 2023, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 102-2023-DGA-CR de fecha 25 de abril de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-CR, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	MARTIN SALVADOR FABIAN	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Primer Miembro	LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	WILFREDO RIVERA LAZARO	Titular	X	Dependencia:	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado (S/)
	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	42,000.00

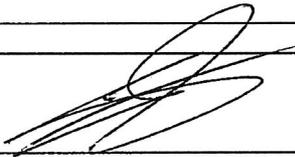
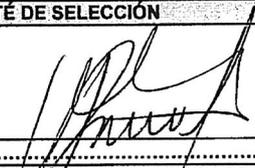
5	BASE LEGAL Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "76.1. Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".
----------	---

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la buena pro a los postores mencionados en el numeral 4.
----------	--

7	 MARTIN SALVADOR FABIAN NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
	<table border="1"> <tr> <td align="center">  LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO </td> <td align="center">  WILFREDO RIVERA LAZARO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO </td> </tr> </table>	 LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 WILFREDO RIVERA LAZARO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO
 LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 WILFREDO RIVERA LAZARO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO		

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-CR					
ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE					
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS					
1	NÚMERO DE ACTA		N° 05-2023/AS 06-2023-CR		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Lima a los 15 días del mes de mayo de 2023, en la oficina del Grupo Funcional de Compras, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución N° 102-2023-DGA-CR de fecha 25 de abril de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-CR, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	MARTIN SALVADOR FABIAN	Titular	X	Dependencia: DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
			Suplente		
	Primer Miembro	LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ	Titular	X	Dependencia: DEPARTAMENTO DE LOGISTICA
			Suplente		
	Segundo Miembro	WILFREDO RIVERA LAZARO	Titular	X	Dependencia: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	15333991389		
	2	XENTIC S.A.C.	20521435357		
	3	E & L CONSULTORES E.I.R.L.	20530293298		
	4	SOFTLINE INTERNATIONAL PERU S.A.C.	20543312232		
	5	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20550024447		
	6	CERRADA	20551407820		
	7	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	20553404631		
	8	LSA INGENIEROS S.A.C.	20556732508		
	9	INDEX NET S.A.C.	20563707144		
	10	GLOBAL TEC PERU S.A.C.	20602340652		
	11	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	20602826016		
	12	SOAPERU S.R.L.	20605775111		
	13	ZETHYR E.I.R.L.	20606073357		
	14	DAKIAL SOLUCIONES S.A.C.	20609232430		
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/05/2023	16:47:38	
	2	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/05/2023	18:33:31	
	3	XENTIC S.A.C.	12/05/2023	18:42:20	
	4	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	12/05/2023	19:32:51	
	5	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	12/05/2023	20:46:47	
	6	LSA INGENIEROS S.A.C.	12/05/2023	22:22:36	
	7	SOAPERU S.R.L.	12/05/2023	23:27:29	
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE REQUIEREN SUBSANACIÓN De acuerdo con la revisión efectuada, señalada en el Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica, se tienen las siguientes ofertas con observaciones, para su subsanación:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Detalle de la Subsanación		

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS				
1	-		-	
DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, según detalle en Anexo N° 01, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:				
8	N°	Nombre o razón social del postor		
	1	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	2	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
	3	XENTIC S.A.C.		
	4	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.		
	5	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO		
	6	LSA INGENIEROS S.A.C.		
	7	SOAPERU S.R.L.		
9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según detalle Anexo N° 02, que forma parte de la presente Acta.				
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
10	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
	1	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	105.00 puntos	
	2	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	34.50 puntos	
	3	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	19.58 puntos	
	4	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19.48 puntos	
	5	SOAPERU S.R.L.	19.32 puntos	
	6	XENTIC S.A.C.	19.30 puntos	
	7	LSA INGENIEROS S.A.C.	18.90 puntos	
CALIFICACIÓN				
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
11	12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR PRIMER LUGAR	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		FACTURACIÓN	-	X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
	12.2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR SEGUNDO LUGAR	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
		B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		FACTURACIÓN	X	-
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	
	12.3	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR TERCER LUGAR	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE NO CUMPLE
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
FACTURACIÓN		X	-	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO		
DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
12	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según detalle Anexo N° 03, que forma parte de la presente Acta.			

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS	
RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el segundo lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:	
13	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO
14 ACUERDO ADOPTADO	
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	
 MARTIN SALVADOR FABIAN NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
 LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	 WILFREDO RIVERA LAZARO NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N°01

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-CR

ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE

		ADMISIÓN DE OFERTAS									
		Numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la Sección Específica									
		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	XENTIC S.A.C	SOAPERU S.R.L	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	LSA INGENIEROS S.A.C.	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.			
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.5	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a.7	Precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES		NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA
		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	XENTIC S.A.C.	SOAPERU S.R.L	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	LSA INGENIEROS S.A.C.	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.			
b.1	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	CUMPLE - FOLIO 28	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE - FOLIO 21	CUMPLE - FOLIO 14	CUMPLE - FOLIO 22	CUMPLE - FOLIO 18	CUMPLE - FOLIO 17			
		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR			
		NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	XENTIC S.A.C.	SOAPERU S.R.L	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	LSA INGENIEROS S.A.C.	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.			

ANEXO N° 02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-CR

ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Capítulo IV de la sección Especifica - FACTORES DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO
A.	PRECIO	
	Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (ANEXO N° 6)	100.00
EVALUACIÓN		PUNTAJE MÁXIMO

VALOR ESTIMADO

\$170,695.56

N°	POSTOR	MONTO TOTAL OFERTADO (S/)	PUNTAJE TOTAL	MYPE	Solicitud Bonificación del 5% (Anexo 10)	Puntaje de bonificación	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	NET FUSION CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	74,396.50	18.55	SI	SI	0.93	19.48	4
2	R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13,800.00	100.00	SI	SI	5.00	105.00	1
3	XENTIC S.A.C.	75,069.51	18.38	SI	SI	0.92	19.30	6
4	INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.	74,000.00	18.65	SI	SI	0.93	19.58	3
5	ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO	42,000.00	32.86	SI	SI	1.64	34.50	2
6	LSA INGENIEROS S.A.C.	76,672.91	18.00	SI	SI	0.90	18.90	7
7	SOAPERU S.R.L.	75,000.00	18.40	SI	SI	0.92	19.32	5

PMP 100.00

Om 13,800.00

ANEXO N° 03
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-CR
ADQUISICIÓN DE LICENCIA SQL SERVER STANDARD O EQUIVALENTE

CALIFICACIÓN DE OFERTAS
Numeral 3.2 del Capítulo III de la sección Especifica - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

POSTOR: R & M PORTATILES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No.	REQUISITO	ACREDITACION	MYPE		SI		X		IMPORTE \$/	RESULTADO
			CLIENTE	Descripción	Nro de Contrato / Orden de Servicio / Comprobante de pago	Fecha	OBSERVACION			
8	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considerarán bienes similares a los siguientes: Venta y/o comercialización de licencias y/o software de motor de base de datos.</p>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	CIA INDUSTRIAL CONTINENTAL SAC	MICROSOFT SQL SERVER 2019	FACTURA ELECTRONICA F010 N° 00001261	15/02/2023	<p>EL POSTOR ADMITTA EN EL FOLIO 13, EL DETALLE DEL MOVIMIENTO 7687, EN EL CUAL SE INDICA COMO FECHA Y HORA DE OPERACIÓN: 14/02/2023 - 15:53. AL RESPECTO, LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, CONTIENE INFORMACIÓN INEXACTA, PORQUE SE PRETENDE ACREDITAR EL PAGO REALIZADO, CON UNA FECHA ANTERIOR AL DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA ELECTRONICA F010 N° 00001261 (EMITIDA EL 15/02/2023), SIENDO ESTA ÚLTIMA EL MEDIO PARA FORMALIZAR EL PAGO. EL POSTOR NO HA PRESENTADO NI ACREDITA OTRA EXPERIENCIA. (OPINION N° 136-2016/DTN Y OPINION N° 115-2016/DTN)</p>	38,000.00	NO CUMPLE	
TOTAL									38,000.00	NO CUMPLE
RESULTADO DE CALIFICACION										

POSTOR: ARIAS ORTEGA CHRISTIAN FERNANDO

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No.	REQUISITO	ACREDITACION	MYPE		SI		X		IMPORTE \$/	RESULTADO
			CLIENTE	Descripción	Nro de Contrato / Orden de Servicio / Comprobante de pago	Fecha	OBSERVACION			
8	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considerarán bienes similares a los siguientes: Venta y/o comercialización de licencias y/o software de motor de base de datos.</p>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	SERVICIOS GENERALES FERESPÓ S.A.C	SUBMINISTRO E INSTALACION DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER STANDARD 2019 PARA CUATRO (04) SERVIDORES MATRICES	CONTRATO N° 0048-2021	4/05/2021	<p>PRESENTA ACTA DE CONFORMIDAD N° ACTA: 0012, DE FECHA 04/06/2021</p>	36,120.00	CUMPLE	
TOTAL									36,120.00	
<p>EL POSTOR ACREDITA SER MYPE DESDE EL 22/05/2018, ENCONTRANDOSE ACREDITADO A LA FECHA, PRESENTA EL ANEXO N° 10 - FOLIO 22</p>										
RESULTADO DE CALIFICACION										
CUMPLE										

POSTOR: INFRASTRUCTURE & DATABASE CONSULTING S.A.C.

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

No.	REQUISITO	ACREDITACION	MYPE		SI		X		IMPORTE \$/	RESULTADO
			CLIENTE	Descripción	Nro de Contrato / Orden de Servicio / Comprobante de pago	Fecha	OBSERVACION			
8	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a \$/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de \$/ 20,000.00 (Veinte Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se considerarán bienes similares a los siguientes: Venta y/o comercialización de licencias y/o software de motor de base de datos.</p>	<p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Los postores pueden presentar hasta un máximo de veinte (20) contrataciones para acreditar el requisito de calificación y el factor "Experiencia de Postor en la Especialidad.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 10 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	VELAX S.A	LICENCIA SQL SERVER STANDARD EDITION	FACTURA ELECTRONICA E001- 205	1/06/2022	<p>PRESENTA ESTADO DE CUENTA CORRIENTE Y CONSTANCIA DE DEPÓSITO SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.JEG. 940 DONDE SE DETALLA EL PAGO DE LA DETRACCION DE LA FACTURA ELECTRONICA E001- 205</p>	U\$ 9,418.76 o \$/ 37,279.45	CUMPLE	
TOTAL										
<p>EL POSTOR ACREDITA SER MYPE DESDE EL 24/06/2019, ENCONTRANDOSE ACREDITADO A LA FECHA, PRESENTA EL ANEXO N° 10 - FOLIO 17</p>										
RESULTADO DE CALIFICACION										
CUMPLE										